



LICEO INSULAR DE ACHAO

PROGRESO 071 - ACHAO

Fono Fax 65-2661240 –2661130

R.B.D. 8174 – 4

E-Mail: insularmedia@corporacionquinchao.cl - www.liceoinsulardeachao.cl

“La Educación Un Derecho, Nuestro Esfuerzo un Deber”

PROYECTO EDUCATIVO 2011 – 2016

IDEARIO

El Liceo Insular nace como una Institución Escolar destinada a atender las necesidades educativas de una creciente población escolar que proviene en su mayoría de los sectores rurales insulares, los que requieren ser educados en el Nivel de Educación Media en las Modalidades H-C y T-P.

Como factor determinante del propósito institucional se establece señalar al Liceo Insular Media como un **Socio Facilitador**, concepto que encierra en su cabalidad entender el diálogo educativo como una empresa y una hermosa aventura que se comparte en igualdad de condiciones por todos los que componen su forma y estructura organizacional.

Entendemos a los estudiantes como sujetos plenos, a los que se les debe garantizar derechos y exigirle consecuentemente sus deberes. Ambos conceptos son constitutivos de un diálogo imprescindibles para transformar el trabajo educativo en acciones productivas relevantes y que efectivamente generen resultados esperados de un trabajo bien hecho, producto de planificaciones realizadas con criterio técnico, sustentada en valores fundamentales que dignifican al estudiante y al educador.

Entendemos el trabajo escolar como una hermosa aventura permanente que cada día presenta nuevos desafíos, los que se enfrentan con decisión, planificación, entrega y profesionalismo. En este tipo de trabajo, donde se conjugan distintos roles, responsabilidades y motivaciones se hace fundamental establecer que las interrelaciones educativas se deben hacer entendiendo que todos son protagonistas principales y donde cada uno participa aportando con acciones claves que pueden redundar en el éxito pleno de los objetivos institucionales y personales.

El Modelo de análisis de la esencia institucional se aproxima a la interacción de tres conceptos globalizadores del trabajo educativo: el conocimiento, las actitudes y las aptitudes. Estos conceptos están presentes en todos los que realizan sus deberes en sus distintos ámbitos y atribuciones.

El conocimiento tiene relación con la búsqueda de la información que sea relevante y, como es administrada pedagógicamente, para que sea útil en el desarrollo de las personas, especialmente de los estudiantes permitiéndoles que sea usada para el enriquecimiento de sus vidas y para que las vivan más plenamente.

Las actitudes se relacionan con lo transversal y valórico, tiene que ver con la disposición con que se enfrentan las circunstancias y las responsabilidades que impone la vida escolar y como ésta es considerada imprescindible para mejorar las vidas, se relaciona con las expectativas que se tiene y que actúa como catalizador de la motivación para el logro de resultados positivos.

Las aptitudes tienen que ver con las capacidades personales, de cómo se reconocen y cómo se desarrollan utilizando las herramientas técnico-pedagógicas. Se relacionan con la búsqueda e incremento de las potencialidades que se transforman en aprendizajes relevantes y crecimiento personal.

En este nuevo Proyecto Educativo Institucional se establece un nuevo paradigma que condiciona, regula y ordena las relaciones entre los distintos componentes de la comunidad escolar; esto es, entender que todos los que aportan al Liceo, unos como Profesores, otros como estudiantes y otros como administradores co-ayudantes, son socios de una misma empresa, comparten un mismo camino y buscan el éxito de todos.

En este modelo de relaciones se establece que los socios comparten con el mismo rigor y entrega los múltiples desafíos que se presentan motivados por alcanzar los estándares de calidad que espera la sociedad cuando se hace un trabajo bien hecho y que tiene como objetivo central el



LICEO INSULAR DE ACHAO

PROGRESO 071 - ACHAO

Fono Fax 65-2661240 –2661130

R.B.D. 8174 – 4

E-Mail: insularmedia@corporacionquinchao.cl - www.liceoinsulardeachao.cl

tener una educación que habilite a los estudiantes para enfrentar los derroteros que les da la vida.

El Liceo Insular se construye sobre la base de que lo fundamental es la educación excelente, es decir que mantiene de manera permanente los principios de calidad que aseguren la confiabilidad de sus procesos permitiendo garantizar que aquéllos que incrementan sus conocimientos con actitud positiva y potenciando sus capacidades verán materializadas sus expectativas.

Para la construcción de este PEI se requiere acotar las condiciones mínimas que permiten un trabajo eficiente y confiable y que están dados por la participación activa de todos los participantes de esta empresa educativa.

ROL DE LOS DIRECTIVOS

Los Directivos están conformados por Docentes de alta calificación profesional, de gran experiencia y con cercanía a las necesidades educativas de los estudiantes. Conocen los requerimientos de los Docentes, administran los tiempos, los espacios y los recursos con habilidad e imaginación, priorizando correctamente para que la toma de decisiones resulte en eficiencia y logros.

EL DIRECTOR

Es un Profesor dotado de conocimientos, habilidades y herramientas técnicas que lo transforman en el líder natural del Liceo, es proactivo, anticipando las situaciones y generando las condiciones para que se alcancen los objetivos. Es facilitador, ya que reduce las variables burocráticas a las estrictamente necesarias para garantizar la probidad y transparencia. Es visionario, ya que puede orientar los esfuerzos hacia las nuevas esferas donde se desenvuelve la labor educativa, motivando a todos los protagonistas a sumarse a los nuevos paradigmas. Tiene el carácter y la disposición para priorizar en la toma de decisiones, lo dispuesto en el PEI en sus ámbitos formales, funcionales y reglamentarios.

LOS DOCENTES DIRECTIVOS Y TÉCNICOS

Ejercen liderazgos específicos en sus respectivas áreas de acción, colaboran con la comunidad escolar aportando sus conocimientos y experiencias para materializar los objetivos institucionales. Actúan proactivamente señalando las condiciones para el éxito, disponiendo las decisiones técnicas acertadas que sean concordantes con el liderazgo del Director. Motivan el trabajo y la entrega velando para que todas las acciones tengan sentido educativo. Asesoran y orientan el trabajo docente facilitando las herramientas pedagógicas y administrativas que sean requeridas para un trabajo de excelencia, siendo guardadores del bien común.

LOS DOCENTES

Los Profesores constituyen la columna vertebral del trabajo educativo del Liceo. Su desempeño se caracteriza por profesionalismo, entrega, compromiso e identidad corporativa. El trabajo está orientado a logros de aprendizajes de todos los estudiantes y es parte sustantiva de sus tareas formadoras, con un marcado acento en la transversalidad.

La estructura docente del Liceo se organiza en dos grandes bloques de profesionales, un grupo lo conforman pedagogos de formación que atienden los subsectores del área básica y otro conformado por profesionales que hacen labor educativa en los diferentes módulos que las Especialidades requieren. Estos dos tipos de docentes trabajan mancomunada e integralmente tras los grandes objetivos del Liceo.

PROFESIONALES DE SOPORTE

Los profesionales de soporte han ingresado al trabajo institucional en tiempos recientes, aportan soporte en áreas que requieren atención y que no corresponden al ámbito educativo de aula. La ayuda de estos profesionales en áreas de la psicología y en la atención social resulta relevante para disminuir el fracaso y la deserción escolar, además de actuar en los estudiantes de manera personalizada lo que expresa la preocupación que el Liceo tiene por todos sus estudiante.



LICEO INSULAR DE ACHAO

PROGRESO 071 - ACHAO

Fono Fax 65-2661240 –2661130

R.B.D. 8174 – 4

E-Mail: insularmedia@corporacionquinchao.cl - www.liceoinsulardeachao.cl

LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Es un estamento institucional que asiste en co-ayudar en la labor educativa, están encargados de generar las condiciones ambientales y administrativas para que se desarrollen las acciones educativas en las condiciones que éstas requieran.

LOS ESTUDIANTES

Constituyen la razón de ser de la Comunidad Educativa, ellos son los sujetos de los esfuerzos institucionales.

Los estudiantes del Liceo provienen de los lugares más apartados de la geografía insular, se caracterizan por un alto espíritu de sacrificio y entrega, a pesar de asumir la Enseñanza Media con grandes déficit en condiciones de educabilidad, aprendizajes previos y hábitos de estudios.

Ellos deben desarrollarse integralmente considerando los aprendizajes formales como parte fundamental de su educación, la que debe complementarse con un fuerte desarrollo valórico, necesario para integrarse a la vida en sociedad, donde asumirán roles aportando sus dones y talentos.

Un desafío estructural que el Liceo tiene es desarrollar actitudes resilientes, para que utilizando como un medio efectivo la motivación y las altas aspiraciones, se estimulen a la superación personal, incrementando sus anhelos y logros de sus más altas expectativas.

Otra característica por la que los estudiantes del Liceo Insular deben ser reconocidos, producto de los planes de acción de este PEI, es el de desarrollar un fuerte liderazgo constructivo con espíritu crítico, reflexivo y democrático.

Es responsabilidad de los estudiantes, en conjunto con el Liceo, dotar de herramientas educativas para que éstas actúen permitiendo la movilidad social y la capacidad de competir en una sociedad de altas exigencias, sin que por ello pierdan su identidad cultural ni su apego al terruño.

SUSTENTO VALÓRICO DEL LICEO INSULAR

El Liceo Insular debe actuar en todo momento movido y apegado a principios y valores que validan las acciones y garantizan el respeto por las personas que en él interactúan.

Decidir por una priorización de valores puede resultar inadecuado ya que todos ellos forman parte de una vida íntegra tanto en lo institucional como en el desarrollo personal.

Si pretendemos establecer los parámetros valóricos que el Liceo asume vivir decididamente, señalaremos los que resultan imprescindibles para ser comunidad de aprendizaje.

VALOR PARADIGMÁTICO

SOCIOS

Si bien este es un sustantivo que revela una circunstancia de relación entre personas, para nosotros adquiere la connotación de un valor, porque entendemos la relación entre los componentes como una búsqueda mancomunada de objetivos trascendentales en donde todos aportan para ello y el éxito de uno es el éxito de todos. Los profesores ganan cuando ven que sus desvelos pedagógicos obtienen los frutos anhelados, al constatar que todos los estudiantes aprenden y aprenden bien. La familia gana cuando ven a sus hijas e hijos crecer íntegros, dotándose año a año de conocimientos, capacidades y actitudes con los que podrán tener una mejor calidad de vida. La sociedad gana al ver que los esfuerzos colectivos coordinados por el Liceo para la transferencia de conocimientos y valores garanticen la formación de ciudadanos que aportarán progreso y desarrollo a sus familias y comunidades.



LICEO INSULAR DE ACHAO
PROGRESO 071 - ACHAO
Fono Fax 65-2661240 -2661130
R.B.D. 8174 - 4

E-Mail: insularmedia@corporacionquinchao.cl - www.liceoinsulardeachao.cl

VALORES Y PRINCIPIOS

RESILENCIA

Establecemos que al trabajar con una población escolar de alta vulnerabilidad social proveniente de los sectores rurales, que además tienen un alto porcentaje de familias disfuncionales; nuestros estudiantes no tienen, en muchos casos, los apoyos, estímulos o visiones de futuro que desarrolle en ellos la convicción de comprender que la educación de calidad es fundamental para cambiar definitivamente su condición de pobreza y marginalidad.

Desarrollar por parte del Liceo actitudes resilientes en nuestros estudiantes resulta ser un factor estructural y estratégico para que, a pesar de las condiciones adversas que los acompañan, ellos puedan tener las fortalezas de enfrentar esas limitaciones, trabajen decididamente por derrotar lo que les impide crecer como personas y como estudiantes, dándole de esta forma sentido a los esfuerzos educativos que ellos y el Liceo hacen.

SOLIDARIDAD

El Liceo Insular atiende la diversidad, esta realidad implica que en sus aulas necesariamente coexisten personas que pueden tener carencias en distintas áreas de la vida, es por esto que se le da énfasis a propiciar la solidaridad, principio de convivencia social que permite distribuir los esfuerzos, aportando con apoyo a quienes tienen dificultades, favoreciendo con esto que un mayor número de estudiantes alcancen sus objetivos. Ese aporte solidario se materializa básicamente en soporte educativo y de ayuda psicosocial.

RESPONSABILIDAD

Este valor es parte central de la formación de nuestros estudiantes. En las prácticas pedagógicas transversales se establece que los estudiantes sean responsables en todos los compromisos que asuman y en todo ámbito de sus vidas. Esto es fundamental para que ellos tengan la confianza de sus iguales, de sus superiores y de la sociedad.

HONESTIDAD

Este valor es abordado institucionalmente por todos los estamentos que participan en la formación de los estudiantes, se pretende que este valor sea internalizado como un principio básico de confianza retribuible de paz y tranquilidad en la convivencia social.

RESPECTO

Este valor es practicado y transferido por todos los estamentos institucionales. Su práctica es imprescindible para vivir en la diversidad, con tolerancia y empatía.

DEMOCRACIA

Valor practicado por el Liceo que garantiza que todas las voces son oídas, que las grandes decisiones se asumen respetando el pronunciamiento de las mayorías y que todo acto pedagógico, reglamentario y administrativo está sustentado en la Ley y responde por ello al principio de la Legitimidad. También es consustantivo a la vida democrática que las minorías no son avasalladas, tomándose en cuenta las veces que sean necesarias, las objeciones de conciencia.

ESFUERZO

El lograr los objetivos trazados hace del que los procura toda la dedicación posible. No se puede aspirar a obtener logros sin que haya quedado de manifiesto que se trabajó para lograrlo. Aspiramos a desarrollar en nuestros estudiantes que los trabajos hechos con dedicación y que alcanzan la categoría de "bien hechos" permiten el reconocimiento de docentes, compañeros y familia.



LICEO INSULAR DE ACHAO
PROGRESO 071 - ACHAO
Fono Fax 65-2661240 –2661130
R.B.D. 8174 – 4

E-Mail: insularmedia@corporacionquinchao.cl - www.liceoinsulardeachao.cl

AMOR AL TERRUÑO

Enseñar el amor al terruño es un factor que estimula el trabajo institucional. Debemos transferir a nuestros estudiantes y a toda la comunidad escolar que debemos apreciar, proteger y conservar la identidad cultural heredada de los padres, por lo que ella representa en la singular forma de vida que encierra la cosmovisión chilota insular.

Junto con la preservación de la identidad y la cultura, el Liceo está llamado a crear conciencia y actitudes que estén orientadas a la preservación, protección y sustentabilidad del medio ambiente.

DISCIPLINA

Entendemos la disciplina como un factor determinante para generar las condiciones contextuales y personales que signifiquen un trabajo educativo de alta productividad.

FACTORES PARA EL ÉXITO

Entendemos los factores como condiciones subjetivas que pueden o no pueden estar presentes dentro de un proceso, pero que resultan relevantes al momento de evaluar la calidad de los resultados de éstos.

Es imperioso que la Alta Dirección del Liceo, genere las condiciones para que estos factores estén presentes en la gestión educativa, para que puedan ejercer la influencia positiva en la búsqueda de las sinergias de mayor productividad.

1.- LIDERAZGO

Se establece que este factor, debe estar presente para orientar y dirigir los destinos institucionales. El liderazgo lo deben ejercer personeros dotados de este talento que tengan experiencia, sabiduría, visión y empatía como requisitos mínimos.

2.- PRO ACTIVIDAD

El desarrollar la capacidad de anticipar los acontecimientos para poder asumirlos de la mejor manera posible, permitiendo consolidar las oportunidades-fortalezas y minimizar los efectos de las amenazas-debilidades.

3.- CULTURA INSTITUCIONAL

Se considera que la valoración y proyección de la cultura institucional permite potenciar las fortalezas que el Liceo tiene, las que se asocian al conocimiento personal de los miembros de la comunidad de aprendizaje, las prácticas democráticas para la toma de decisiones, la búsqueda de acuerdos preferentemente consensuados, el diálogo franco y directo y la emotividad en las relaciones interpersonales.

4.- IDENTIDAD

Este factor sintetiza un sentimiento de apego y compromiso que se tiene por el Liceo, lo que genera un sentido de pertenencia profundamente arraigado en el alma institucional, estableciéndose como conclusión la idea de entender al Liceo como un “segundo hogar”.

5.- TRABAJO EN EQUIPO

Se establece como principio estratégico el poder contar con el aporte decidido inteligentemente bien usado de cada componente docente y co-docente para generar sinergia donde la suma del trabajo de todos sea mayor a la suma del trabajo de las partes.

6.- IMAGINACIÓN

La necesidad de optimizar el uso de los recursos o la necesidad de generarlos cuando éstos no existen requiere fuerte uso de la imaginación y la inventiva. Este factor está presente en las planificaciones y procesos desarrollados en el Liceo.



LICEO INSULAR DE ACHAO

PROGRESO 071 - ACHAO

Fono Fax 65-2661240 –2661130

R.B.D. 8174 – 4

E-Mail: insularmedia@corporacionquinchao.cl - www.liceoinsulardeachao.cl

7.- PERSEVERANCIA

Se debe considerar que todo proceso pedagógico, requiere paciencia y constancia, sólo es posible esperar frutos de un trabajo de calidad cuando los que actúan en los procesos de enseñanza mantienen su entrega y disposición en el largo plazo.

8.- PLANIFICACIÓN

Las acciones y las tareas que el Liceo desarrolla están enmarcadas en la concreción de objetivos que responden a planificaciones técnicamente elaboradas. La planificación organiza las capacidades, prioriza los recursos, ordena los tiempos y genera la información que permite evaluar lo realizado. Un producto final de la planificación es el de entregar antecedentes para reiniciar nuevas tareas.

9.- REGLAS CLARAS

Un marco jurídico, del que se derivan reglamentos y normas de convivencia, resulta fundamental para alcanzar las condiciones ambientales de respeto, tranquilidad y paz que los procesos educativos necesitan. Dichas reglas deben ser de origen democrático, legitimadas y consensuadas por todos los estamentos de la comunidad educacional. Estas normas deben ser claras para que sean entendidas por todos, de conocimiento universal, garantes de debidos procesos, que sean respetadas por todos que tengan como sustento la Justicia y el Bien Común.

10.- DESCENTRALIZACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES

Una institución educacional madura puede delegar la toma de decisiones que afecten los diferentes ámbitos, estamentos, procesos o marcos presupuestarios. La reducción del paternalismo administrativo y la verticalidad reduce la burocracia, mejora la eficiencia, logra mayor compromiso de los ejecutores. Es deber de los líderes tener una visión de conjunto para orientar tareas, asumiendo de este modo un aspecto relevante de su rol, el que es de facilitadores y coordinadores.

11.- ESTABILIDAD

Este factor tiene que ver con la relación laboral de los docentes y funcionarios en relación al desempeño para el que fueron contratados. Se da por sentado que cuando el personal se encuentra estable y sin más presión que la autoexigencia de desempeñarse lo mejor posible, los objetivos se alcanzan a pesar de las dificultades y carencias. Es deber del liderazgo institucional garantizar la tranquilidad laboral y alcanzar la máxima motivación del personal a su cargo.

12.- PERFECCIONAMIENTO

Para mantener la vigencia pedagógica del Liceo se hace necesario instaurar programas de perfeccionamiento que mantengan actualizados a los docentes y demás funcionarios, entendiendo que el paradigma no es el acceso a la información, sino más bien, de transformar la información en conocimiento.

ASPIRACIONES

El Liceo aspira a sintetizar efectos y resultados de procesos y de productos por los cuales sea reconocido en y fuera de su área de influencia, dejando claras evidencias de su compromiso con la educación, con el conocimiento y la formación de ciudadanos íntegros, que además sean amantes de su cultura y protagonistas de su desarrollo, de espíritu crítico, pero tolerantes y respetuosos de las diferencias. Todas estas condiciones elementales de una sociedad, en la que vale la pena vivir. Estas aspiraciones responden a lo que se considerará fruto del trabajo institucional en los próximos 5 años.



LICEO INSULAR DE ACHAO

PROGRESO 071 - ACHAO

Fono Fax 65-2661240 –2661130

R.B.D. 8174 – 4

E-Mail: insularmedia@corporacionquinchao.cl - www.liceoinsulardeachao.cl

Se aspira a:

- 1.- Estructurarse como una institución educativa actualizada con altos indicadores y objetivos de calidad y eficiencia.
- 2.- Mantener la confianza como entidad educativa en toda su área de influencia.
- 3.- Irradiar cultura, de las más diversas formas, especialmente de tipo musical, plástica y literaria, entre otras.
- 4.- Gestionar el trabajo educativo bajo los máximos estándares, determinados por el Marco de la Buena Dirección, el Marco para la Buena Enseñanza, Manual para las Prácticas Educativas, entre las más significativas.
- 5.- Contar con el apoyo desinteresado de las autoridades que tienen a la Educación dentro de su ámbito de gestión, para obtener los insumos mínimos que exige un buen trabajo educativo.
- 6.- Eliminar el Bullying y la discriminación en todas las dependencias del Liceo y cuando éstas se produzcan tratarlas con todo el rigor de la ley y los Reglamentos.
- 7.- Destacar al Liceo en competencias deportivas y artísticas alcanzando lugares de vanguardia en las que le toque participar.
- 8.- Generar las condiciones para que todo estudiante participe en el desarrollo de un deporte u otra actividad de autocuidado y calidad de vida.
- 9.- Eliminar el consumo de comida “chatarra” o rica en grasas saturadas y azúcares dentro de los espacios educativos del Liceo, contribuyendo de esta forma a la creación de hábitos de vida saludable.
- 10.- Orientar a la población escolar sobre el daño que produce el consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias nocivas.
- 11.- Integrar a la familia de nuestros estudiantes a los esfuerzos educativos, entendiendo que este apoyo ha demostrado ser de vital importancia para mejorar los indicadores de aprendizaje y la formación de los estudiantes.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Las Políticas Institucionales están diseñadas para generar la visión globalizadora e integradora de todos los procesos que se despliegan en el quehacer diario y permanente del Liceo.

La disposición y actitud de los miembros de la Comunidad de Aprendizaje consecuentemente se condiciona por la reflexión y convicciones filosóficas que se cristalizan en las políticas que regulan el Marco de Gestión de este Liceo, obligando el accionar en concordancia con lo que éstas disponen.

Se han establecido las siguientes Políticas de acuerdo al ámbito que regulan:

1. Ámbito Técnico-Pedagógico

El Liceo tiene como función primordial lograr que al interior de sus espacios educativos se genere una relación de alta productividad, eficiencia y con el máximo nivel de logros demostrables, al conjugar exitosamente la acción de enseñar con el acto de aprender.

Es imprescindible que los docentes tengan las capacidades pedagógicas y los conocimientos con los que puedan asumir el liderazgo dentro del aula, entendiendo que la enseñanza de calidad sólo la produce un docente probado y actualizado, que además está preparado para los desafíos de la pedagogía del siglo XXI, considerando que trabaja con un conocimiento que se dobla en pocos años, con jóvenes globalizados que en muchas ocasiones tienen acceso a información de calidad dudosa o que no genera conocimiento.



LICEO INSULAR DE ACHAO
PROGRESO 071 - ACHAO
Fono Fax 65-2661240 –2661130
R.B.D. 8174 – 4

E-Mail: insularmedia@corporacionquinchao.cl - www.liceoinsulardeachao.cl

2. Ámbito de Gestión y Liderazgo

La capacidad de gestión está asociada a la capacidad de maximizar el uso de las fortalezas y oportunidades que se presentan en el trabajo educativo. Es Política Institucional la gestión proactiva, inclusiva e impulsora, que permita sumar los aportes de todos los actores, concibiendo que todos pueden imaginar y concretar soluciones o alternativas eficientes en la búsqueda de aprendizajes significativos. El liderazgo debe ser asumido como la capacidad de orientar el trabajo y los esfuerzos por las rutas que aseguren el éxito. Buscar minimizar los riesgos y la improvisación. El líder anticipa las amenazas, evalúa las debilidades y proactivamente direcciona la marcha institucional, suma las fortalezas y las oportunidades para establecer sinergias permanentes que propicien la mejora continua.

Se asume la gestión bajo parámetros de transparencia, probidad y eficiencia. Se asume el liderazgo refrendado como un pacto social en el que participan todos los actores de la comunidad educativa y debe ser anticipador, planificado, verificable y con participación democrática.

3. Ámbito de la convivencia

Las relaciones interpersonales que se producen en el Liceo están reguladas por normas claras por todos conocidas y que han surgido por medio de procesos de legislación transparente, participativa y democrática. Estas regulan situaciones específicas tales como las disciplinarias, evaluaciones y otras materias. Las normas generadas por el Liceo sintetizan la cultura institucional en reglamentos y normas que son respetadas por todos y que tienen la legitimidad que otorgan los Derechos Humanos, el Marco Constitucional y las Leyes de la República.

4. Ámbito de Resultados

Es política Institucional no estar conforme con los resultados alcanzados, esto es, el Liceo siempre propenderá a mejorarlos en la próxima ocasión. Se establece de esta forma, que la mejora continua será un motor condicionante para el accionar de las distintas áreas de desempeño que se realizan en el Liceo, priorizando los resultados pedagógicos y la eficiencia interna, pero sin descartar cualquier otro tipo de medición que refleje la gestión institucional.

MISIÓN

Vivenciar cada día aprendizajes que respondan a una cultura de la excelencia sustentada en valores, en un ambiente de afecto para materializar una comunidad de aprendizaje donde todos participen, se comprometan y aprendan.

VISIÓN

Transformar al Liceo Insular en el Centro Educativo que genere conocimiento del cual se nutrirán las futuras generaciones, las que tendrán la tarea de dar sustentabilidad a la forma de vida insular, en un ambiente de desarrollo humano con preservación del medio ambiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Estos objetivos que deben ser Política Institucional son:

- a) Reestructurar a nivel psico-afectivo el concepto que gran parte de nuestros alumnos tienen de la Educación y con esto generar expectativas crecientes, que actúe como motores motivacionales y de superación personal.
- b) Mejorar los indicadores de Gestión de acuerdo planificación, considerando las condiciones de educabilidad de los alumnos que ingresan al Liceo y los desafíos que este conlleva.
- c) Capacitar permanentemente al personal Docente y Asistente de la Educación para la mejora de los logros en el aprendizaje y la gestión.
- d) Acompañar planificadamente a los Docentes en el aula para consolidar prácticas pedagógicas efectivas y eficientes orientadas al aprendizaje de todos los alumnos.



LICEO INSULAR DE ACHAO

PROGRESO 071 - ACHAO

Fono Fax 65-2661240 –2661130

R.B.D. 8174 – 4

E-Mail: insularmedia@corporacionquinchao.cl - www.liceoinsulardeachao.cl

- e) Supervisar el efectivo tratamiento del currículum considerando para los procedimientos didácticos el Marco Curricular.
- f) Gestionar la mayor autonomía posible en los ambientes administrativos y financieros para dotar al Liceo de herramientas modernas de gestión, productividad, aseguramiento de la calidad y el más alto nivel de logros.
- g) Mantener vínculos multisectoriales en los ámbitos académicos, económicos, sociales, de grupos de opinión, referentes morales, con el propósito de traer el pensamiento y visión de la sociedad hacia la escuela.
- h) Motivar al personal a superar su nivel cultural y de visión del mundo, para que se constituya en ejemplo y referente de sus alumnos.
- i) Sustentar y defender principios que hacen de la integración y valoración de las personas sin distinción de sexo, convicción política, religión o filosofía, generando espacios al interior del Liceo para que puedan desarrollar sus actividades en un clima de tolerancia, de respeto a los demás, de uso responsable de los espacios, resguardando la no interrupción de clases y la obligatoriedad de la asistencia.
- j) Generar las condiciones para el desarrollo armónico e integral de todas las Modalidades que el Liceo oferta, propiciando que cada una de ellas aporte desde sus características instancias de desarrollo científico, artístico y de debate social, así como el fortalecimiento de las Especialidades Técnico Profesionales en los ámbitos de equipamiento, desarrollo tecnológico, convenios con Instituciones afines y en la modalidad de Educación Especial, asegurar que cada estudiante reciba la mejor y más digna educación.

El Proyecto Educativo está plasmado en la Planificación Estratégica, elaborada en el Marco para la Buena Dirección y del cual se derivan la planificación específica de cada Unidad o Ente Responsable que existe al interior del Liceo.

Esta Planificación considera Políticas de Aseguramiento de la Calidad Educativa, Formativa, Excelencia y asumiendo que toda gestión educativa moderna y democrática deber ser medida con el juicio público, con la percepción del usuario y el mejoramiento continuo.

Finalmente es necesario acotar que los objetivos que serán transformados en Política Institucional deben basarse en su nivel operativo, a través de programas específicos que aborden cada una de sus temáticas y contenidos.